



ARMADA DEL ECUADOR

CAPITANÍA DEL PUERTO DE GUAYAQUIL



CIRCULAR Nro. CAPUIL-DTM-2023-004

LA CAPITANÍA DEL PUERTO DE GUAYAQUIL, INFORMA A LA COMUNIDAD MARÍTIMA:

Que, una vez se ha recuperado la operatividad de la máquina troqueladora y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 106 del Reglamento a la Ley Orgánica de Navegación, Gestión Marítima y Fluvial en los Espacios Acuáticos, a partir de la presente fecha se retomará el servicio de identificación y marcación de motores fuera de borda que vayan a ser incorporados en naves cuyo puerto de registro sea esta capitanía, previo a la presentación de los siguientes requisitos:

1. Solicitud de trámite.
2. Original y copia de los documentos del motor notariados (título de propiedad, carta de compra y venta, etc.) a nombre del propietario. Las facturas deberán estar registradas en el SRI y el proveedor debe estar autorizado para la venta de motores fuera de borda. Al finalizar el trámite los documentos originales serán devueltos al propietario.
3. En caso de que el trámite no sea realizado por el dueño del motor, la persona deberá presentar un poder notariado por cada motor que se pretenda troquelar, donde consten las firmas de ambas partes con copias legibles de cédula y de certificado de votación del autorizado y de quien autoriza.
4. Pago de valor establecido en tarifario por concepto de troquelado de motor. (\$5.00 USD)

Este servicio será brindado a la comunidad marítima todos los días viernes de 08:00 am a 16:00 pm, periodo en el que se efectuará el troquelado de máximo 10 motores, para lo cual, las solicitudes con los requisitos adjuntos serán recibidas semanalmente de lunes a miércoles hasta las 16:00 pm en la ventanilla 1; solicitudes que sean ingresadas los días jueves y viernes, serán incluidas para los turnos del viernes de la siguiente semana.

Mucho agradeceré notificar a personal interesado que requiera mencionado servicio.

Guayaquil, 25 de julio de 2023

Omar LLERENA Villa
Capitán de Fragata-EM
CAPITÁN DE PUERTO DE GUAYAQUIL

IGH/R. Venegas.